FORMATO DE PRESENTACION DE PROYECTOS DE INVERSIÓN

MUNICIPIO PROPONENTE	FACATATIVA
ENTIDAD	INSTITUTO DE DEPORTES Y RECREACIÓN DE FACATATIVÁ
NIT	800.215.793-8
REPRESENTANTE LEGAL	JUAN CARLOS MANRIQUE SANCHEZ
IDENTIFICACIÓN REPRESENTANTE LEGAL	11.442.582 De Facatativá
TIPO DE DOCUMENTO	CÉDULA DE CIUDADANÍA
CORREO ELECTRONICO ENTIDAD	idrfacatativa@hotmail.com
NUMERO DE TELEFONO DE LA ENTIDAD	+57 312 3065444
DIRECCION DE LA ENTIDAD	CALLE 5 N7a-19 COLISEO CENTRAL
FECHA DE PRESENTACION DEL PROYECTO	19 DE JUNIO DE 2026

“DEPORTE FORMATIVO ESCUELAS DEPORTIVAS”

Apostarle al deporte base es la inversión social más rentable para el futuro de Cundinamarca. Este proyecto busca dar respuesta a la creciente necesidad de nuestra comunidad por acceder a espacios de formación deportiva de calidad. Contar con el respaldo de Indeportes Cundinamarca nos permitirá incrementar el alcance de nuestros programas, rescatar a la juventud de entornos vulnerables y sembrar los valores de disciplina, salud y convivencia que caracterizan al deportista cundinamarqués.

Actualmente, nuestras Escuelas de Formación Deportiva se consolidan como la estrategia central para el aprovechamiento del tiempo libre, el desarrollo motor y la inclusión social en el municipio. Operadas bajo un enfoque pedagógico e integral, las escuelas atienden a niños, niñas, jóvenes y población con discapacidad, ofreciendo procesos metodológicos estructurados en disciplinas tanto individuales como de conjunto.

Por medio del presente proyecto, simplificamos la necesidad que tiene el municipio de Facatativá de contar con la realización del proyecto “Deporte Formativo Escuelas Deportivas” el cual busca la financiación por parte del Instituto Departamental para la Recreación y el Deporte de Cundinamarca INDEPORTES en el marco del inciso 3° del artículo 113 de la Constitución Política, el cual dispone que los diferentes órganos del Estado tienen funciones separadas, pero colaboran armónicamente para la realización de sus fines.

1. TRAYECTORIA HISTÓRICA DEL PROGRAMA DEPORTE FORMATIVO EN EL MUNICIPIO:

El Programa de Deporte Formativo en el municipio no es una iniciativa coyuntural; representa el esfuerzo institucional y social más estable y de mayor impacto a lo largo de los últimos años. Concebido originalmente como una respuesta básica a la recreación infantil, el programa ha evolucionado de manera sostenida, transformándose en una red estructurada de Escuelas de Formación Deportiva que hoy cubren múltiples disciplinas tanto individuales como de conjunto.

Durante más de una década de funcionamiento ininterrumpido, estas escuelas han superado las barreras generacionales, convirtiéndose en un patrimonio social de las familias facatativeñas. Lo que inició como un proyecto de cobertura urbana focalizada, hoy cuenta con un modelo pedagógico descentralizado que busca llegar a los sectores periféricos y rurales. Esta trayectoria no solo demuestra la capacidad operativa y la continuidad administrativa del instituto, sino que ha consolidado una cultura de confianza y arraigo, donde la comunidad reconoce a las escuelas como el espacio institucional por excelencia para el desarrollo integral de la infancia y la juventud.

¿Cual es la importancia del programa?

La relevancia de sostener y expandir el programa de Deporte Formativo radica en su triple impacto: social, de salud pública y de reserva deportiva.

- **Entorno Protector y Cohesión Social:** En el contexto actual, las escuelas actúan como la primera línea de defensa y prevención frente a problemáticas sociales como el consumo de sustancias psicoactivas, el sedentarismo y la deserción escolar. Al ofrecer espacios estructurados y seguros en el uso del tiempo libre, se rescata a la juventud de entornos vulnerables, sembrando valores de disciplina, resiliencia y convivencia ciudadana.
- **Salud y Desarrollo Integral:** Desde la perspectiva del desarrollo motor, el programa garantiza el derecho fundamental a la recreación activa y a la educación física de calidad desde la primera infancia, combatiendo los índices de obesidad y promoviendo hábitos de vida saludables que perdurarán en la edad adulta.
- **Semillero y Orgullo Regional:** Históricamente, este programa ha sido el gran semillero del municipio. Es aquí, en la base formativa, donde se detectan, orientan y potencian los talentos que posteriormente dan el salto al alto rendimiento, nutriendo las selecciones locales y aportando atletas de proyección a las ligas de Cundinamarca.

2. DESCRIPCIÓN DEL PROYECTO

El éxito y la sostenibilidad de las Escuelas de Formación Deportiva radican en su sólida estructura metodológica y operativa. El programa opera bajo una planificación rigurosa que garantiza una periodicidad y regularidad constante en sus sesiones semanales, permitiendo la continuidad necesaria para el desarrollo físico y motriz. Los procesos están liderados por un equipo de instructores y profesionales altamente capacitados en el ámbito de la educación física y el entrenamiento, quienes implementan metodologías

pedagógicas diseñadas específicamente para los diferentes grupos etarios, respetando las fases sensibles del desarrollo infantil y juvenil. De este modo, la malla curricular del programa avanza progresivamente desde la estimulación de habilidades motrices básicas hasta la fundamentación técnica y táctica específica de cada disciplina deportiva. Esto asegura que el proceso cumpla no solo con un propósito de inclusión y aprovechamiento del tiempo libre, sino también con los estándares de calidad técnica exigidos para la proyección del deporte formativo en la región.

3. JUSTIFICACIÓN DEL EVENTO

La pertinencia de este proyecto radica en la necesidad imperiosa de sostener, fortalecer y expandir el Programa de Deporte Formativo como el principal eje de transformación y bienestar para la infancia y la juventud de nuestro municipio. Mantener una iniciativa de esta magnitud en el tiempo requiere de esfuerzos institucionales que aseguren su evolución técnica y operativa. Es allí donde la cofinanciación con Indeportes Cundinamarca se convierte en el motor estratégico fundamental, permitiendo que el programa no solo responda a la realidad actual, sino que crezca de manera planificada y llegue a sectores que hoy demandan nuestra oferta institucional.

El respaldo de Indeportes Cundinamarca se justifica bajo tres aspectos esenciales:

- Sostenibilidad y Fortalecimiento del Tejido Social: El deporte formativo es una herramienta insustituible para la cohesión comunitaria y la construcción de paz en los territorios. Al garantizar la continuidad y el crecimiento del programa en áreas vulnerables, periféricas y rurales, consolidamos entornos protectores sólidos que alejan a los jóvenes de los riesgos sociales y promueven valores ciudadanos a gran escala.
- Garantía de un Desarrollo Óptimo de las Escuelas: Contar con el talento humano calificado y suficiente es el único camino para asegurar la excelencia pedagógica. Este apoyo permitirá mantener y optimizar los procesos metodológicos, respetando la periodicidad de los entrenamientos y asegurando un acompañamiento técnico y táctico riguroso que respete las fases de desarrollo de cada deportista.
- Proyección y Crecimiento de las Disciplinas: La articulación de recursos municipales y departamentales nos dará la capacidad de diversificar y potenciar la oferta de las diferentes modalidades deportivas. Esto no solo eleva la calidad del deporte base local, sino que dinamiza los semilleros del departamento, detectando talentos que en el futuro representarán con orgullo a Cundinamarca en escenarios de alto rendimiento.

En conclusión, la cofinanciación solicitada a Indeportes Cundinamarca representa una alianza de alto impacto social y técnico. Unir esfuerzos institucionales garantiza que el programa mantenga su calidad, amplíe sus fronteras y se consolide como una política pública sostenible que siembre salud, disciplina y desarrollo integral en las nuevas generaciones.

4. OBJETIVO GENERAL

Fortalecer el Programa de Escuelas de Formación Deportiva en el municipio a través de la cofinanciación de instructores especializados, con el fin de garantizar un desarrollo técnico y pedagógico óptimo, ampliar la cobertura en sectores estratégicos y consolidar el tejido social de la comunidad infantil y juvenil.

5. OBJETIVOS ESPECIFICOS:

- Aunar esfuerzos entre Indeportes Cundinamarca y el Instituto de Deportes y recreación de Facatativá a través de la formalización de un convenio interadministrativo que posibilite la participación de los niños, niñas, adolescentes y jóvenes en los procesos de iniciación y formación deportiva en 4 disciplinas deportivas.
- Desarrollar los procesos de seguimiento y evaluación establecidos en el marco del programa, que permitan identificar el perfil físico/motriz de los niños participantes en el programa y facilitar la detección y selección de talentos deportivos.
- Brindar experiencias significativas, que aporten tanto a la parte deportiva, como personal de nuestros niños del Instituto de Deportes y recreación de Facatativá.
- Estimular el desarrollo de los niños, niñas y jóvenes de las Escuelas de Formación por medio de la descentralización y la participación masiva de todos los sectores del municipio.

6. MARCO NORMATIVO:

Las normas aplicables al presente proyecto se enmarcan esencialmente en las siguientes.

- Constitución Política de Colombia artículo 2 - Fines esenciales del Estado.
- Constitución Política de Colombia artículo 52 – Derecho al Deporte.
- Constitución Política de Colombia artículo 113 - Colaboración armónica.
- Ley 181 de 1995 “Ley General del Deporte” Artículo 3º - objetivos rectores de deporte.
- Ley 181 de 1995 “Ley General del Deporte” Articulo 66 - funciones entes deportivos departamentales.
- Ley 1967 de 2019 “Por la cual se transforma el Departamento Administrativo del Deporte, la Recreación, la Actividad Física y el Aprovechamiento del Tiempo Libre (Coldeportes) en el Ministerio del Deporte.

7. BENEFICIOS:

El programa “Deporte Formativo Escuelas Deportivas” permite romper las barreras geográficas y económicas del municipio, llevando oferta deportiva gratuita y de alta calidad no solo al casco urbano, sino también a los barrios periféricos y a las veredas del sector rural. Esto garantiza que más niños y jóvenes tengan las mismas oportunidades de desarrollo sin importar su ubicación.

Además las escuelas actúan como una herramienta de prevención social de primer nivel en Facatativá. Al ofrecer un uso productivo y estructurado del tiempo libre, se mitigan de

manera directa riesgos sociales actuales como el consumo de sustancias psicoactivas y la deserción escolar, transformando los sectores intervenidos en espacios más seguros.

A través de la periodicidad y regularidad de los entrenamientos, el programa "Deporte Formativo Escuelas Deportivas"combate los índices de sedentarismo y obesidad infantil en el municipio. Se promueve desde la base la cultura del autocuidado, la salud mental, la sana convivencia y la adopción de hábitos saludables que los beneficiarios arrastran hacia sus núcleos familiares.

Más allá de formar atletas, el programa es una escuela de vida. El trabajo en equipo, el respeto por las reglas, la disciplina, la resiliencia ante la derrota y la constancia fortalecen la cohesión comunitaria en el municipio, formando ciudadanos integrales, empáticos y comprometidos con el desarrollo de su entorno.

Al contar con profesionales capacitados y metodologías claras por edades, el programa eleva el nivel competitivo del municipio. Esto permite identificar de manera temprana a los talentos locales, proyectándolos estructuradamente hacia las selecciones municipales y facilitando su articulación con las ligas de Cundinamarca para el alto rendimiento.

8. ALCANCE DEL PROYECTO:

El programa de Deporte Formativo en el municipio de Facatativá tiene un alcance directo consolidado en su base de datos de más de 1.800 niños, niñas y jóvenes registrados, cubriendo un amplio rango etario que va desde los 3 hasta los 17 años. Esta cobertura garantiza la intervención institucional en todas las etapas del desarrollo infantojuvenil (primera infancia, infancia y adolescencia).

Geográficamente, la distribución de la población beneficiada se compone de la siguiente manera:

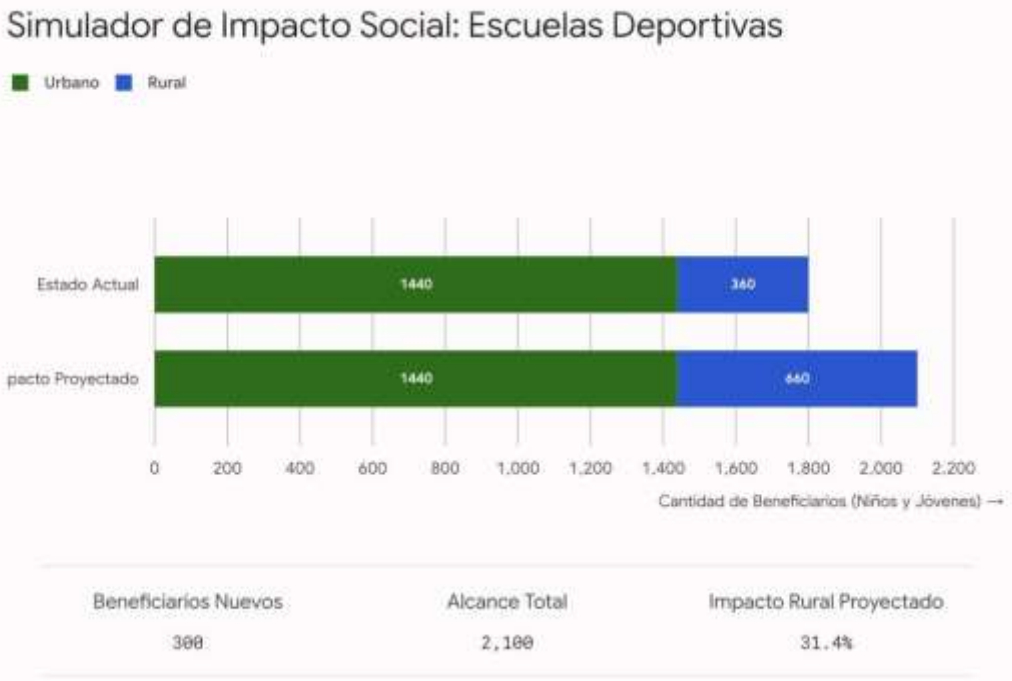
- **Zona Urbana** (80% aproximadamente): Atención concentrada en los diferentes barrios y polideportivos de las comunas del municipio.
- **Zona Rural y Periferia** (20% aproximadamente): Cobertura extendida a veredas y sectores periféricos, respondiendo al principio de descentralización de la oferta deportiva.

Con el apoyo y cofinanciación de instructores especializados por parte de Indeportes Cundinamarca, el programa proyecta incrementar su capacidad operativa. Esto permitirá absorber la demanda en lista de espera, ampliar las disciplinas y nivelar la balanza de equidad territorial, con el objetivo de elevar la participación en la zona rural y periférica, donde la vulnerabilidad social y la falta de oferta privada es mayor.

El programa presenta el siguiente impacto esperado

1. **Impacto Social y Familiar:** Transformación de las dinámicas comunitarias de más de 1.800 familias facatativeñas, promoviendo entornos familiares más integrados en torno al sano esparcimiento y disminuyendo los índices de exposición de los menores a factores de riesgo en las calles.

2. **Impacto Técnico-Deportivo:** Consolidación de un proceso secuencial y continuo de 14 años de formación (de los 3 a los 17 años). Esto asegura que el departamento de Cundinamarca cuente con una base de datos de deportistas con fundamentación táctica y técnica óptima, listos para la alta competencia.
3. **Impacto en Salud Pública:** Reducción medible de los niveles de sedentarismo en la población escolarizada del municipio y fortalecimiento de la salud mental a través de la periodicidad y disciplina de la práctica deportiva.



9. ARTICULACION PLAN DE DESARROLLO DEPARTAMENTAL

Este proyecto representa una alianza estratégica directa entre los objetivos regionales y locales. Se articula perfectamente con el Plan de Desarrollo Departamental "**Gobernado: Más que un Plan 2024-2028"**, aportando de manera significativa a la Meta 168, la cual busca Vincular a 100.000 niños, niñas y adolescentes a los centros de interés en deporte a través de las jornadas extendidas y/o escuelas de formación deportiva, priorizando los municipios de categoría 4, 5 y 6. Asimismo, responde a los compromisos de nuestro Plan de Desarrollo Municipal **"Facatativá Nuestra Casa 2024-2027",** específicamente a la Meta 124, orientada a aumentar a 29 las disciplinas en las escuelas deportivas locales. La cofinanciación de los instructores por parte de Indeportes Cundinamarca es el motor que permitirá conectar ambas metas; ampliando la base de niños beneficiados para el departamento y garantizando el talento humano calificado necesario para diversificar y sostener la oferta de disciplinas en nuestro municipio.

10. POBLACIÓN PARA BENEFICIAR:

El presente proyecto busca beneficiar a la comunidad del municipio de Facatativá en la siguiente cantidad, aproximadamente:

Primera Infancia	0 - 5 Años	Hombre	115
		Mujer	64
		LGTBIQA+	0
		Total	179
Infancia	6-11 Años	Hombre	530
		Mujer	367
		LGTBIQA+	0
		Total	897
Adolescentes	12-16 Años	Hombre	618
		Mujer	469
		LGTBIQA+	0
		Total	1087
Jóvenes	17 - 29 Años	Hombre	0
		Mujer	0
		LGTBIQA+	0
		Total	0
Adultos	30 - 59 Años	Hombre	0
		Mujer	0
		LGTBIQA+	0
		Total	0
Adulto Mayor	60 En adelante	Hombre	0
		Mujer	0
		LGTBIQA+	0
		Total	0
Discapacidad		Hombre	0
		Mujer	0
		LGTBIQA+	0
		Total	0
VICTIMAS CONFLICTO ARMADO		Hombre	49
		Mujer	28
		LGTBIQA+	0
		Total	77
RESIDENCIA		RURAL	131
		URBANA	1125
Total grupo poblacional		Hombre	1263
		Mujer	900
		LGTBIQA+	0
		Total	0

11. DESCRIPCION DESARROLLO DEL PROYECTO

Para el desarrollo del proyecto Deporte formativo Escuelas Deportivas con los aportes de Indeportes Cundinamarca se realizará la contratación de **CUATRO (4) formadores deportivos** de acuerdo a las necesidades del municipio y el mismo como cofinanciación realizará la contratación de **DOS (2) formadores deportivos** de acuerdo a sus necesidades, de acuerdo al presupuesto establecido.

Se recomienda al municipio y/o instituto tener en cuenta dentro de los procesos deportivos a desarrollar por medio del presente proyecto tener en cuenta la modalidad del Atletismo como deporte base fundamental para el desarrollo motriz y deportivo de los deportistas del municipio.

12. PRESUPUESTO:

De conformidad con el objeto del presente proyecto presentado por la Entidad, se estima que el valor del mismo es de ***OCHENTA Y CUATRO MILLONES SETECIENTOS MIL PESOS ($ 84.700.000)*** M/CTE.

13. APORTES

INDEPORTES

Solicitamos como aporte del Instituto Departamental para la Recreación y el Deporte de Cundinamarca la suma de ***SESENTA MILLONES QUINIENTOS MIL PESOS ($60.500.000) M/CTE.,*** los cuales serán distribuidos así.

Ítem	Descripción	Cantidad	Deporte	Valor Mensual	Plazo de Ejecución	Valor total
1	Licenciado en Educación Básica con énfasis en Educación Física, Recreación y deporte.	Uno (1)	Boccia	$2.750.000	Cinco (5) meses y quince (15) días	$15.125.000
2	Profesional en ciencias del deporte y la educación física	Uno (1)	Paraatletismo	$2.750.000	Cinco (5) meses y quince (15) días	$15.125.000
3	Licenciado en educación física, recreación y deporte	Uno (1)	Bowling	$2.750.000	Cinco (5) meses y quince (15) días	$15.125.000
4	Licenciado en educación física, recreación y deporte	Uno (1)	Baloncesto	$2.750.000	Cinco (5) meses y quince (15) días	$15.125.000
TOTAL, APORTE INDEPORTES						$60.500.000

MUNICIPIO

Para este propósito del proyecto Deporte Formativo Escuelas Deportivas, el Instituto De Deportes Y Recreación De Facatativá realizara un aporte económico y/o en especie para la cofinanciación del *presente proyecto, por un valor de* **VEINTICUATRO MILLONES DOSCIENTOS MIL PESOS ($ 24.200.000) M/CTE**, conforme el siguiente presupuesto. De la siguiente forma.

Ítem	Descripción	Cantidad	Deporte	Valor Mensual	Plazo de Ejecución	Valor total
1	Tecnólogo en entrenamiento deportivo	Uno (1)	Futbol Sala	$2.200.000	Cinco (5) meses y quince (15) días	$12.100.000
2	Tecnólogo en ejecución de programas deportivos	Uno (1)	Futbol Salón	$2.200.000	Cinco (5) meses y quince (15) días	$12.100.000
TOTAL, APORTE INDEPORTES						$24.200.000

De conformidad con el objeto del presente proyecto presentado por la Entidad, se estima que el valor del mismo es de ***OCHENTA Y CUATRO MILLONES SETECIENTOS MIL PESOS ($ 84.700.000) M/CTE***, y los aportes de las partes serán de la siguiente forma:

ENTIDAD	APORTE	DESCRICION
INSTITUTO DE DEPORTES Y RECREACIÓN DE FACATATIVÁ	$24.200.000	Dos (2) tecnólogos en entrenamiento deportivo
APORTE INDEPORTES	$60.500.000	Cuatro (4) profesionales en deporte
TOTAL VALOR CONVENIO		$84.700.000

Cordialmente.

JUAN CARLOS MANRIQUE SANCHEZ
DIRECTOR GENERAL
INSTITUTO DE DEPORTES Y RECREACIÓN DE FACATATIVÁ
C. C. No.: 11.442.582 De Facatativá
No. del NIT: 800.215.793-8
Dirección: CALLE 5 N7a-19 coliseo Central
E-mail: idrfacatativa@hotmail.com
Celular: +57 312 3065444
Municipio: Facatativá-Cundinamarca

Proyecto: Nayibe Arenas Zamora - Apoyo Administrativo
Proyecto: Jazmín Sánchez - Tesorera
Reviso: Alejandro Velásquez – Subdirector Técnico
Revisó: Paola Andrea Duarte Alvarez - Asesora Jurídica